



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta N° 837 de 2017

Repartido N° 467

Julio de 2017

GABRIEL BELLÓN MARRAPODI
EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y
PLENIPOTENCIARIO DE LA
REPÚBLICA ANTE EL GOBIERNO DE
LA REPÚBLICA FEDERAL DE
ALEMANIA

Designación

- Proyecto de resolución aprobado por la Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Senadores
- Mensaje del Poder Ejecutivo
- Currículum vitae

XLVIIIa. Legislatura

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo el acuerdo solicitado para acreditar en calidad de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de la República Federal de Alemania al señor Gabriel Bellón Marrapodi.

Sala de la Comisión, 6 de julio de 2015.

MÓNICA XAVIER
Miembro Informante

RUBÉN MARTÍNEZ HUELMO

PABLO MIERES

CONSTANZA MOREIRA

MARCOS OTHEGUY

ANA LÍA PIÑEYRÚA

ENRIQUE PINTADO

JORGE SARA VIA

CAMARA DE SENADORES	
Recibido a la hora	1200
Fecha	22/6/17
Carpeta N°	537/17

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. N° 168943

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO N° 169 /2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **16 JUN 2017**

SEÑOR PRESIDENTE DE LA
CAMARA DE SENADORES

PRESENTE

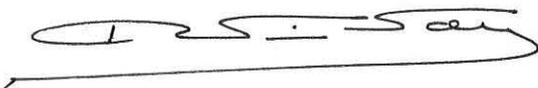
Señor Presidente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, con el fin de solicitar su conformidad, de acuerdo con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la República, para acreditar en calidad de Embajador de la República, al señor Gabriel Bellón Marrapodi.

La capacidad y eficiencia que el señor Gabriel Bellón Marrapodi ha puesto de manifiesto en las actividades desarrolladas a lo largo de su carrera profesional, según se manifiesta en el currículum vitae que se adjunta, constituye a juicio del Poder Ejecutivo, un factor evidente de idoneidad para las responsabilidades que el Gobierno de la República se propone asignarle como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República Federal de Alemania.

El Poder Ejecutivo confía en que ese Cuerpo habrá de manifestar su conformidad con el propósito antes expuesto, accediendo a la solicitud que se le formula por el presente mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a la Cámara de Senadores con su más alta consideración.




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

Documentación reservada a partir de esta página